ALIANZA EL ENCANTO SAS
NIT 900.332.256-8
CALLE 34 # 43 109 OF 312
BARRANQUILLA

ANEXO 3 – PROPUESTA ECONÓMICA INICIAL
SUMINISTRO DE MATERIALES, ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y COLCHONETAS PARA BRINDAR ATENCIÓN FRENTE A LAS DIFERENTES SITUACIONES DE EMERGENCIAS, CALAMIDADES O DESASTRES PROVOCADOS POR EVENTOS DE ORIGEN NATURAL, TECNOLÓGICO O ANTRÓPICO, QUE SE PUEDAN PRESENTAR EN EL TERRITORIO DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
1	Laminas Onduladas Fibrocemento No. 4	Und	1	44.370	8.430	52.800
2	Laminas Onduladas Fibrocemento No. 6	Und	1	52.521	9.979	62.500
3	Laminas Onduladas Fibrocemento No. 8	Und	1	68.908	13.092	82.000
4	Caballetes	Und	1	57.143	10.857	68.000
5	Listones de madera 2x4x8 tipo Abarco	Und	1	76.000	3.800	79.800
6	Bolsa de cemento 50 KG	Und	1	43.697	8.303	52.000
7	Bloque de cemento vibro prensado No. 10 de 10x20x30	Und	1	2.790	0	2.790
8	Amarre Teja Tapa Metálica 26 CM	Und.	1	992	188	1.180
9	Gancho en platina para asegurar teja de fibrocemento	Und.	1	1.723	327	2.050
10	Teja de zinc ondulada de 3 mts * 0,80 cal. 35	Und.	1	47.477	9.021	56.498
11	Teja de zinc ondulada de 2,44 mts *0,80 cal.35	Und.	1	37.647	7.153	44.800
12	Tornillo autoperforante con empaque para teja	Und.	1	798	152	950

ALIANZA EL ENCANTO SAS
NIT 900.332.256-8
CALLE 34 # 43 109 OF 312
BARRANQUILLA

13	Colchoneta (espuma color amarillo, densidad promedio 13.5. Dimensiones 190 cm de largo x 90 cm de ancho y 13 cm de espesor.)	Unidad	1	154.202	29.298	183.500
14	Forro en tela de PVC 100% impermeable con cremallera. Preferiblemente que la cremallera incluya pestaña de protección)	Unidad	1	243.697	$ 46.302	289.999
	Nota: El ítem #5 esta gravado con el 5 % IVA, el ítem #7 está exento de IVA			**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**		**$ 978.867**

"VALOR TOTAL INCLUIDO IVA" será el precio base con el cual se procederá a hacer la comparación del Anexo 3 - Propuesta Económica.

El valor de cada ítem, en la casilla "VALOR UNITARO IVA INCLUIDO" deberá contemplar todos los impuestos que graven el suministro y demás gastos asociados a su ejecución. Los precios ofrecidos en la casilla "VALOR UNITARO" no podrán superar el valor promedio unitario para cada ítem señalado en el estudio de mercado que hace parte del Análisis Económico del Sector, so pena de que la propuesta sea rechazada.

Al final de la subasta, para efectos de la suscripción del contrato, se le aplicará a cada uno de los ítems de la oferta inicial, el porcentaje final de mejora, a efectos de establecer los valores contractuales.

Teniendo en cuenta que para desarrollar la subasta, el sistema toma los precios registrados en la plataforma, se deberá registrar en SECOP II el VALOR TOTAL INCLUIDO IVA del ofrecimiento económico, el cual debe ser igual al valor total, indicado en el presente anexo, puesto que de lo contrario, la propuesta será rechazada.

El valor del contrato será el del presupuesto oficial.

En constancia, se firma en Barranquilla, a los catorce (14) días del mes de octubre 2025.

ZAIDA ESTHER VIERA ARRIETA
ALIANZA EL ENCANTO SAS

ALIANZA EL ENCANTO SAS
NIT 900.332.256-8
CALLE 34 # 43 109 OF 312
BARRANQUILLA

Recomendaciones para diligenciar el Anexo:

1. El Oferente deberá diligenciar el Anexo e incluir el Precio Inicial Propuesto por el Oferente.

2. El precio de arranque de la Subasta Electrónica será el menor valor de la Oferta hábil para presentarse en la subasta.

3. El Oferente debe consultar las condiciones del mercado para no realizar ofrecimientos económicos artificialmente bajos. Igualmente, deberá consultar e integrar en su oferta económica, los distintos tributos que genera la celebración del contrato.